

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2021-2022



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3. LA FUNCIÓN TUTORIAL.....	4
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6
5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	9
5.1. Actividades colectivas con el alumnado al inicio del curso	9
5.2. Actividades individuales con el alumnado	9
5.3. Actividades con los padres o tutores legales	10
5.4. Actividades del profesorado	11
6. INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO.....	12
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
13	
8. ANEXOS	13
SOLICITUD DE TUTORÍA DE PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO.....	14
SOLICITUD DE TUTORÍA DEL ALUMNADO.....	15
SOLICITUD DE TUTORÍA DEL PROFESORADO	16
FICHA PARA LA EVALUACIÓN.....	17
INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO.....	18

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente Programa de Orientación y Acción Tutorial se pretende la coordinación permanente y eficaz de la acción educativa, en la que intervienen el alumnado, el profesorado y las familias, a través del desarrollo de la función tutorial, que tiene como objetivos prioritarios el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, facilitar su inserción e integración en el centro, así como proporcionarles una completa orientación académica, personal y profesional.

2. OBJETIVOS GENERALES

1. Enseñar a pensar y a estudiar

- 1.1. Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje
- 1.2. Organizar y optimizar su tiempo de estudio, mediante técnicas de estudio correctas y eficaces
- 1.3. Favorecer la auto-evaluación: hacer reflexionar al alumnado sobre los propios errores para aprender de ellos
- 1.4. Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado sobre su propio trabajo
- 1.5. Atender a la diversidad de situaciones, capacidades, aptitudes, intereses y necesidades del alumnado

2. Enseñar a convivir

- 2.1. Fomentar la integración y participación del alumnado en la actividad del centro
- 2.2. Enseñar a respetar las reglas y normas de convivencia
- 2.3. Educar fomentando la democracia, la solidaridad, la cooperación y la adquisición de valores
- 2.4. Establecer relaciones fluidas entre el profesorado y las familias



3. Enseñar a ser persona

- 3.1. Favorecer el desarrollo personal, intelectual y moral del alumnado
- 3.2. Desarrollar en el alumno la responsabilidad personal, y un juicio crítico y razonado sobre sí mismo
- 3.3. Favorecer su autoestima y enseñarle a aceptar su propia identidad
- 3.4. Enseñar a tolerar y respetar las diferencias individuales

4. Enseñar a decidir

- 4.1. Informar al alumnado y las familias sobre las distintas opciones e itinerarios académicos de cada nivel educativo
- 4.2. Ayudar en la toma de decisiones, realizadas desde la responsabilidad y el conocimiento
- 4.3. Favorecer en el alumno el conocimiento de sus propias aptitudes, cualidades, intereses y expectativas
- 4.4. Informar y orientar sobre posibles itinerarios profesionales, para preparar su inserción en el mundo laboral.

3. LA FUNCIÓN TUTORIAL

La tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor o profesora responsable de la enseñanza de la especialidad instrumental. En el caso del alumnado que no curse la especialidad instrumental, será el profesor de la clase colectiva teórico-práctica quien ejerza la función de tutor.

El tutor tendrá la responsabilidad de informar y orientar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado y a las familias (en el caso de alumnos menores de edad), de procurar la coherencia del proceso educativo, de facilitar la participación activa del alumnado en el centro, así como la de orientarle académica, personal y profesionalmente.



Los tutores dispondrán en su horario de dos horas semanales para ejercer la función tutorial, ya sea por iniciativa del propio tutor o a petición del alumnado o las familias. En el caso de los profesores no tutores (aquellos que imparten asignaturas teóricas o de grupo), dispondrán también de dos horas de tutoría para poder atender tanto a los alumnos como a las familias. Tanto los profesores-tutores como el resto del equipo docente de los alumnos deberán introducir en la plataforma “Mi conservatorio” un resumen de los aspectos tratados más relevantes tratados con las familias.

Los horarios de tutoría de todo el profesorado estarán publicados en el tablón de anuncios del Conservatorio y en su página web. Para solicitar una tutoría se rellenará la ficha de cita previa, disponible en la Conserjería del centro, en la que se especificará el nombre del alumno y del profesor, así como la fecha en la que se desea ser recibido, con el fin de organizar el tiempo de forma operativa y ordenada.

El tutor será el responsable de coordinar a todo el equipo docente del alumnado a su cargo, para asegurar que su acción educativa se desarrolla de forma colegiada, ordenada, coherente, global e integradora, y para establecer las medidas necesarias para orientar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El tutor será el encargado de levantar acta del desarrollo de cada una de las sesiones de evaluación, en la que constará la relación del profesorado asistente, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la promoción o certificación del alumnado, a las medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo, y a la información que se transmitirá al alumnado y a sus padres, madres o tutores legales.

Periódicamente, tras la celebración de las sesiones de evaluación, así como cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o la tutora informará por escrito mediante un informe o boletín de notas a los padres, madres o tutores legales (o al propio alumno o alumna, en caso de ser mayores de edad) sobre el resultado del

proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el conjunto del profesorado en el desarrollo de las sesiones de evaluación, esta información quedará recogida en la plataforma de “ Mi conservatorio”

La información escrita se completará, cuando se estime conveniente, mediante entrevistas personales o reuniones con los padres, madres o tutores legales del alumnado menor de edad, con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio–educativa, o cuando las familias así lo soliciten.

Desde el curso 2016-17 el profesorado cuenta con una aplicación llamada **Mi Conservatorio**, una herramienta que puede ayudar a la función tutorial con la utilización del Diario de clase, en la que el profesor de una manera cómoda rápida y eficaz, puede mantener una comunicación online tanto con el equipo docente como con los padres o tutores del alumno, además de compartir con las familias el resultado de las evaluaciones.

Desde la Jefatura de Estudios se coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.



La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa, que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. En el caso de la danza, las clases son grupales, pero se tiene en cuenta la evolución individual de cada alumno y se da atención personalizada con correcciones individuales a cada alumno.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) Diversidad: entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) Inclusión: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) Normalidad: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) Flexibilidad: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

f) Perspectiva múltiple: el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, el Claustro, en cumplimiento de sus competencias entre las cuales fija las directrices de atención a la diversidad, planificará medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las Programaciones Docentes, y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1. Actividades colectivas con el alumnado al inicio del curso

- Informar sobre las enseñanzas musicales, las pruebas de acceso, y los criterios de promoción y titulación.
- Informar sobre los objetivos y actividades del Plan de Acción Tutorial y su concreción.
- Informar sobre los aspectos relevantes del Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual, la Concreción del Currículo y las Programaciones Docentes.
- Informar sobre la estructura organizativa del centro (composición y funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente), y sobre los recursos materiales y espaciales del centro.
- Informar sobre las actividades complementarias y extraescolares: participación, desarrollo y normas de comportamiento para realizarlas.
- Actividades de acogida e integración del nuevo alumnado: visita guiada al centro, información sobre el currículo, horarios lectivos, actividades complementarias, funcionamiento general del centro, instrumentos de préstamo, etc...

Este curso debido a la situación por el COVID-19 no habrá visita guiada con los padres y alumnos.

5.2. Actividades individuales con el alumnado

- Observación sistemática del alumno, anotaciones y registros de clase y tutoría sobre su conducta, actitud y participación en la actividad académica.
- Orientación académica: orientación individual ante dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, realización de adaptaciones curriculares, sugerir e impartir clases de apoyo y refuerzo, informar sobre itinerarios y asignaturas optativas, informar sobre normativa de ampliación o renuncia de matrícula,

orientación en la toma de decisiones sobre su futuro académico, informar sobre el acceso a las enseñanzas superiores, etc...

- Orientación personal: favorecer y desarrollar en el alumnado el conocimiento de sí mismos (preferencias personales, intereses y aptitudes), informar sobre la etapa evolutiva en la que se encuentran y su influencia en los diferentes aspectos de su vida, orientación psicopedagógica al alumnado y atención a alumnos con necesidades especiales, actividades de autoevaluación, actividades relacionadas con la salud y el bienestar, etc...
- Orientación profesional: informar sobre las posibles salidas profesionales y el acceso al mercado laboral, orientaciones para la elaboración y presentación de un currículum vitae, preparación para la realización de concursos y pruebas de selección, etc...

5.3. Actividades con los padres o tutores legales

- Reuniones colectivas: recepción de las familias al inicio del curso escolar para la elección de horarios y para transmitir toda la información relevante sobre el funcionamiento del centro (currículo y planes de estudio, programaciones docentes, organización de los horarios lectivos, actividades complementarias y extraescolares, funcionamiento de las tutorías, etc...).
- Entrevistas personales informativas sobre el desarrollo del curso y la evolución del alumnado. Debido al sistema eminentemente individualizado de las enseñanzas musicales, las reuniones colectivas con las familias no son operativas, por lo que normalmente se realizarán de forma individualizada, ya sea a petición de los padres o del propio tutor o de alguno de los profesores del alumno.
- Cada profesor realizará un informe sobre dichas reuniones, que registrará en la plataforma “Mi conservatorio”.
- Atención y orientación a familias de alumnos conflictivos, con dificultades de aprendizaje o con necesidades especiales.
- Recepción de las familias al finalizar el curso escolar, para realizar una valoración y evaluación global del desarrollo del mismo.



Este curso debido a la situación por el COVID-19 no habrá recepción con las familias al finalizar el curso escolar, no siendo que cambie la situación de pandemia, evitando las reuniones de personas que no cumplan con los aforos determinados en el Plan de Contingencia del Conservatorio.

5.4. Actividades del profesorado

- Reuniones de los equipos docentes (REDES): reuniones de coordinación de los equipos docentes de todo el alumnado del centro, agrupados por Departamentos Didácticos. Se celebrará una en cada trimestre (en los meses de noviembre, febrero y mayo), y consistirán básicamente en una pre-evaluación, en la que se valorará la evolución del alumnado y se tomarán decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De estas reuniones los tutores transmitirán toda la información relevante al resto del equipo docente, y la incluirán en la correspondiente acta de evaluación, en la que constará un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. Estas reuniones tendrán lugar los miércoles entre las 10´00 y las 13´00 horas, horario reservado por todo el profesorado para ésta y otras funciones organizativas y pedagógicas (claustro y sesiones de evaluación), sin que así repercuta en el horario lectivo.
- Sesiones de evaluación: reuniones que celebran los equipos docentes para valorar el aprendizaje del alumnado, y evaluar el grado de consecución de los objetivos y contenidos de cada una de las asignaturas que configuran el currículo. Asimismo, se valorará en ellas el desarrollo de la práctica docente y se adoptarán las medidas pertinentes para su mejora. Se celebrará una sesión de evaluación por trimestre (en los meses de diciembre, marzo y junio), en la que los equipos docentes se reunirán por cada una de las Especialidades Instrumentales (y no por departamentos). Se evaluará a cada alumno conjuntamente por todo el equipo docente, y el tutor levantará la correspondiente acta de desarrollo de sesión en la que constará la relación del profesorado asistente, las calificaciones otorgadas y aportaciones realizadas

por todo el profesorado, y un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la promoción o certificación del alumnado, a las medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo, y a la información que se transmitirá a los alumnos o a las familias. Las sesiones de evaluación tendrán lugar los miércoles entre las 10'00 y las 13'00 horas, horario reservado por todo el profesorado para ésta y otras funciones organizativas y pedagógicas (claustro y reuniones de los equipos docentes), sin que así repercuta en el horario lectivo.

- Informes trimestrales sobre el desarrollo de la acción tutorial: los tutores remitirán a los Jefes de Departamento y ellos a la Jefatura de Estudios un informe trimestral que incluirá información académica y estadísticas de resultados del alumnado.
- Registros del desarrollo de la acción tutorial: los profesores que no ejerzan como tutores remitirán a la Jefatura de Estudios un informe trimestral con el registro de todas las tutorías realizadas durante el correspondiente trimestre.

6. INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO

Se solicitará, por parte de la Jefatura de Estudios, un informe a los Departamentos sobre la evaluación de inicio de curso del alumnado, que servirá para un conocimiento más profundo de la situación académica de los mismos. La Comisión de Coordinación Pedagógica valorará los informes y determinará las medidas a llevar a cabo, dependientes del resultado de la valoración.

El informe de la evaluación inicial figurará como anexo 5 en el Plan de Acción Tutorial.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La Jefatura de Estudios será la encargada de coordinar, junto con los Departamentos Didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica, la implantación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

Para tal fin la Jefatura de Estudios elaborará, a partir de los informes trimestrales de los tutores y de las sugerencias y aportaciones de los Departamentos, un informe anual sobre el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, que se incluirá en la Memoria Final del curso. Dicho informe contemplará, al menos, los siguientes aspectos:

- Adecuación y grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Estadística de las actividades realizadas y de la documentación elaborada.
- Grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Valoración de la Evaluación del alumnado a partir del informe de inicio del curso.
- Valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora del Plan de Acción Tutorial para cursos sucesivos.

8. ANEXOS

Solicitud de tutoría de padres o tutores legales del alumnado

Solicitud de tutoría del alumnado

Solicitud de tutoría del profesorado

Ficha para la evaluación

Informe de Evaluación inicial del curso.

ANEXO 1

SOLICITUD DE TUTORÍA DE PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

D. / Dña. _____

padre / madre / tutor / tutora (señálese lo que corresponda)

del alumno/a _____

solicita una entrevista personal de tutoría con el profesor/profesora

D. / Dña. _____

el próximo día _____ de _____ de 20__ , a las _____ horas.

Gijón, a _____ de _____ de 20__

Firma: _____



ANEXO 2

SOLICITUD DE TUTORÍA DEL ALUMNADO

El alumno/a _____

Solicita una entrevista personal de tutoría con el profesor/profesora

D. / Dña. _____

el próximo día _____ de _____ de 20__ , a las _____ horas.

Gijón, a _____ de _____ de 20__

Firma: _____



ANEXO 3

SOLICITUD DE TUTORÍA DEL PROFESORADO

D. / Dña. _____

Profesor/profesora de la asignatura de _____

Solicita una entrevista personal de tutoría con los padres o tutores legales del

alumno/a _____

el próximo día _____ de _____ de 20__ , a las _____ horas.

Gijón, a _____ de _____ de 20__

Firma: _____



ANEXO 4

FICHA PARA LA EVALUACIÓN

Profesor/a:
Asignatura:

Apellidos y nombre del alumno/a	Curso	Nº faltas	Fecha examen

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN

El Profesor / La Profesora

Fdo:



ANEXO 5

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO

DEPARTAMENTO DE DANZA

1º ELEMENTAL: Grupo que presenta muy buena actitud ante el trabajo

2º ELEMENTAL: Grupo muy homogéneo que continúa con el buen trabajo en el aula. Hay 3 nuevos alumnos que se están adaptando al ritmo diario de trabajo.

3º ELEMENTAL: Grupo que sigue trabajando muy bien y adaptándose a la nueva profesora de danza clásica.

4º ELEMENTAL: Grupo heterogéneo con alumnos con actitud positiva pero con otros con dificultad para centrarse. También están en período de adaptación profesora-alumnos en danza clásica.

1º PROFESIONAL: La programación de 1º de profesional se ha modificado, ya que este grupo ha cursado las Enseñanzas Elementales y su nivel es superior a los grupos de otros años. Curso que se está adaptando a nuevas asignaturas, profesores y mayor horario lectivo.

2º PROFESIONAL: Grupo heterogéneo pero con muy buena actitud de trabajo. Hay 3 alumnas nuevas que están ya adaptadas al ritmo de trabajo.

3º PROFESIONAL: Grupo muy heterogéneo que se está adaptando a la nueva profesora. Se necesita adaptar la programación por las necesidades del grupo.

4º PROFESIONAL: Grupo muy heterogéneo en cuanto a aptitudes físicas y nivel técnico. Actitud positiva ante el trabajo.

5º PROFESIONAL: Grupo heterogéneo y muy disciplinado pero con un número de alumnado mínimo: tres alumnas con tres niveles diferentes. Actitud impecable.

En todos los grupos que hablamos de nivel heterogéneo en las clases el trabajo se intenta individualizar en la medida de lo posible para poder atender a la evolución específica de cada alumno.

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

La valoración por parte del Departamento del comienzo de este curso, a fecha 9 de octubre de 2021, es el siguiente:

1-No hay necesidades de vulnerabilidad destacables entre los alumnos de todos los profesores del departamento.

2- Cabe destacar, en alumnos de 5º y 6º curso, el elevado número de alumnos que NO ASISTE NUNCA A CLASE, por causas personales, laborales, académicas u otras aún desconocidas.

3- Por otro lado, el alumno de 5º de historia y 5º de análisis, Jesús Fernández García, debido a su avanzada edad y por razones de salud, como sus dificultades auditivas, requiere un seguimiento de las clases adecuado a su ritmo de trabajo, que es mucho más lento y con una participación en el aula casi nula, pero siempre mostrando gran interés por las materias.

4. No ha habido casos de incidencias relevantes, la adaptación del profesorado al centro y al alumnado es muy satisfactoria y el curso ha comenzado de forma favorable, destacando la colaboración entre los profesores del departamento para que las interrelaciones entre las materias sea lo más significativa posible a lo largo de todo el curso.

DEPARTAMENTO LENGUAJE MUSICAL Y CANTO

Con la finalidad de realizar una valoración inicial de la situación del alumnado del Departamento se enumeran a continuación las consideraciones más destacables de los distintos profesores, con fecha 1 de octubre de 2021:

En cuanto a la asignatura de Lenguaje Musical:

- Se considera que el funcionamiento de las clases presenciales hasta el momento es correcto.

- Se considera que el grado de implicación de los alumnos en las clases es correcto, e incluso se opina que es destacable su participación en el cumplimiento de las normas establecidas en el Plan de Contingencia.
- En cuanto al Plan de Digitalización, y del uso de la aplicación Teams y del correo 365, se considera que, a lo largo de este curso puede seguir siendo una herramienta complementaria como medio de comunicación con el alumnado.
- Se destaca que el nivel de los alumnos que promociona con la especialidad instrumental suspensa, y aquellos que promocionan de curso dentro del mismo ciclo, incluso suspendiendo ambas asignaturas, dificulta la homogeneidad de los grupos, el progreso del propio alumno y el trabajo del profesor.
- Se destaca que algunos alumnos acceden a las Enseñanzas Profesionales sin tener conocimientos de la asignatura de Lenguaje Musical.

En cuanto a la especialidad de Canto se considera que:

- El funcionamiento de las clases presenciales hasta el momento es correcto
- Ha habido un incremento notable de alumnos de Canto, respecto al curso anterior.
- Varios alumnos inician sus estudios de Canto en el presente año escolar; son estudiantes de diferentes edades, formación e intereses, con los que hay que trabajar desde la base. Al tratarse de una enseñanza individual, el profesor trabaja con cada alumno de manera individual, según sus necesidades y capacidades, que no son las mismas. Es por ello que en un primer contacto, se realiza una pequeña encuesta a cada alumno, lo que permite dar un diagnóstico inicial de la situación.
- Por lo que respecta al resto de alumnos de Canto, continúan sus estudios de manera presencial con gran interés, siguiendo la programación establecida.
- Este curso, se recupera la celebración de las audiciones que los alumnos venían haciendo en el centro, con presencia de público, así como las actividades fuera del centro escolar (concursos, recitales). Todo ello supone una importante motivación para que el alumnado quiera superarse día a día y vea los frutos del trabajo realizado.

En cuanto a la asignatura de Idiomas aplicados al canto se considera que:

- A la asignatura de Alemán I correspondiente al 3º curso de las enseñanzas profesionales de Canto han acudido dos de los tres alumnos matriculados. Los dos alumnos asistentes no han estudiado el idioma con anterioridad. Su actitud hacia el aprendizaje es muy positiva y muestran gran interés. La alumna ausente se ha puesto en contacto con la profesora y se incorporará en los primeros días de Octubre
- En la asignatura de Alemán II correspondiente al 4º curso de las enseñanzas profesionales de Canto hay dos alumnos matriculados uno de los cuales aún no ha asistido a clase pero se ha puesto en contacto con la profesora para comunicarle que comenzará la primera semana de Octubre. La alumna asistente presenta buen conocimiento del idioma así como gran interés por aprender.
- En cuanto a la asignatura de Inglés I, correspondiente al 5º curso, hay dos alumnas matriculadas que asisten a clase. Muestran gran interés y actitud positiva. Conocen algunos aspectos de la fonética del idioma y siguen las explicaciones sin dificultad.
- Finalmente en la asignatura de Inglés II, correspondiente al 6º curso, hay un alumno matriculado que no asiste a clase por encontrarse estudiando en otra CCAA. Asiste un alumno que está pendiente de poder ampliar matrícula más adelante. Éste alumno presenta buen conocimiento del idioma en todos los aspectos y muestra una actitud muy positiva.
- A la asignatura de Italiano I, correspondiente al primer curso de las enseñanzas profesionales, han acudido dos de los cuatro alumnos matriculados, menores de edad, que no han estudiado el idioma con anterioridad. Su actitud hacia el aprendizaje es positiva, con rapidez en la asimilación de los primeros contenidos. Otro alumno matriculado manifestó su imposibilidad de asistir a las clases por cursar otros estudios, y la cuarta alumna manifestó una situación similar. El profesor trató de cambiar el horario de la clase, previa consulta al Conservatorio Profesional de Oviedo, a los alumnos y a la Jefatura de estudios, debido a que su plaza es de carácter

itinerante, pero finalmente no pudo realizarse porque sería perjudicial para el resto del alumnado.

- En la asignatura de Italiano II hay dos alumnas matriculadas, que recuerdan los contenidos del curso pasado, con cierto grado de facilidad.
- En cuanto a la asignatura de Francés I hay tres alumnos matriculados de los que dos asisten a clase y ya conocen algunos aspectos de la fonética y del idioma.
- Finalmente en la asignatura de Francés II hay un alumno matriculado que no asiste a clase por estar estudiando en otra CCAA. Se prevé que un alumno del curso anterior amplíe matrícula y asista a esta clase.

Como conclusión cabe decir que las modificaciones que se han realizado en las distintas programaciones han sido fruto del trabajo y reflexiones del Departamento, pero no relacionadas con la evaluación inicial.

DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA

Se recogen las impresiones generales de todo el profesorado respecto a la situación de los alumnos a comienzo del curso. No hay aspectos destacables en ese sentido, que impliquen ningún tipo de modificación o adaptación en las programaciones. Se observa cierto descenso de nivel en parte del alumnado que no ha trabajado lo suficiente en verano, pero otros han realizado la tarea según lo previsto. Algo, por otra parte, habitual en todos los cursos anteriores a la pandemia.

DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

La valoración inicial del alumnado ha detectado un nivel habitual de los alumnos tras el periodo vacacional, pero no hace falta modificar nada. Durante el curso se espera que se recupere este nivel habitual, debido al paso del verano y la no existencia de agrupaciones instrumentales, para poder mantener el interés en el estudio de los instrumentos.



No ha sido necesario ninguna modificación de las programaciones de este departamento.

DEPARTAMENTO DE PIANO

En una enseñanza individualizada como lo es la del piano, hay que tener en cuenta en primer lugar las características del alumnado, sus capacidades y dificultades, y así orientarla enseñanza poniendo énfasis en uno y otro aspecto, con flexibilidad. Para ello se hace necesario que el profesorado haga una evaluación inicial, sobre todo del alumnado de nuevo ingreso, para determinar los conocimientos previos y poder utilizarlos como punto de partida en su aprendizaje.

Realizada la valoración inicial del alumnado en las asignaturas “Piano”, “Conjunto”, “Piano

Complementario” e “Improvisación y Jazz” se llega a las siguientes consideraciones:

- El alumnado de nuevo ingreso se está adaptando al funcionamiento del centro, conociendo los espacios en los que se desarrolla su horario lectivo, así como las plataformas digitales utilizadas en el conservatorio.
- Respecto al uso de la aplicación *Teams* y el correo @365, seguirá utilizándose como herramienta complementaria y medio de comunicación con el alumnado, mientras *miconservatorio.com* se reserva para uso interno y la comunicación con las familias.
- El funcionamiento de las clases presenciales hasta el momento es correcto.
- Dentro del alumnado que comienza sus estudios en asignatura “Piano” se observan diferentes niveles de formación, desde los que no tienen ningún conocimiento previo hasta los que ya han recibido formación en otros centros. El profesorado de esta asignatura, después de esta valoración inicial, se adapta a las características del alumnado.
- Se prestará especial atención al alumnado de enseñanzas elementales que ha

promocionado de curso dentro del mismo ciclo, incluso suspendiendo ambas asignaturas, para intentar incrementar su interés por la asignatura y que puedan alcanzarlos objetivos del curso.

- Respecto al alumnado que ha cambiado de profesor, se les ha pedido información sobre los aspectos técnicos y musicales que realizaron el curso pasado, así como sus hábitos de estudio, las audiciones realizadas, etc.
- Cabe destacar que parte del alumnado ha continuado formándose y practicando el instrumento en el periodo estival, manteniendo un grado de implicación con la asignatura.

Como conclusión cabe decir que las modificaciones que se han realizado en las programaciones de las diferentes asignaturas han sido fruto del trabajo y reflexiones de los miembros del departamento, pero no relacionadas con la evaluación inicial.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA Y AGRUPACIONES INSTRUMENTALES

Habiendo sido requerido desde la Comisión de Coordinación Pedagógica a realizar un informe en el que hagamos una evaluación inicial de nuestro alumnado a principios del Curso 2021-22, este Departamento manifiesta lo siguiente:

El concepto de evaluación significa la estimación de los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

En estos momentos iniciales del Curso sólo cabe hacer referencia a los primeros aspectos y todo ello teniendo en cuenta que la conformación de los distintos conjuntos instrumentales o vocales y agrupaciones camerísticas es distinta respecto al pasado Curso Académico.

Por otro lado es prematura la valoración de los conocimientos y aptitudes del alumnado pues muchos de ellos o son nuevos o se han incorporado en agrupaciones y conjuntos distintos a aquellos a los que pertenecían y carecemos de la perspectiva temporal suficiente para juzgar con eficacia y efectividad.



Debe hacerse notar, no obstante, la generalizada percepción inicial de un estancamiento del progreso y desarrollo de las habilidades puramente instrumentales o vocales y, sobre todo, una mayoritaria ausencia de compromiso, esfuerzo e interés por realizar música de forma colectiva.

No nos cabe duda que son múltiples los aspectos sociológicos y conductuales que influyen en esta situación y que no tienen su origen en deficiencias respecto a contenidos, objetivos y estrategias didácticas contempladas en las distintas Programaciones.

Es evidente la mayoritaria desconexión con un lenguaje (el musical) que les es cada vez más ajeno, un consumo personal de música (audición, asistencia a conciertos, etc) escasísimo, unos hábitos de trabajo individual reducidos y unas prácticas de ensayo colectivo casi inexistentes.

Aunque muchos de estos aspectos son, como decíamos arriba, de origen sociológico y escapan a nuestra responsabilidad, nuestro esfuerzo ha de ir dirigido a paliar esta situación con medidas como la organización de un mayor número de actividades de conciertos, audiciones, asistencia tutelada a eventos musicales, facilitación de medios y espacios para ensayos, y concienciación a nuestro alumnado sobre sus responsabilidades.

DEPARTAMENTO DE CUERDA

El departamento ha llevado a cabo la evaluación inicial y quiere resaltar que una gran parte del alumnado no estudia en verano y esto hace que su nivel de instrumento a principio de curso sea inferior con respecto al final del curso pasado; que el nivel en general de lenguaje musical es muy bajo y esto hace que no puedan enfrentarse a las obras, ejercicios que tienen que abordar en las diferentes especialidades instrumentales.

Por todo lo anteriormente mencionado, el departamento ha realizado las modificaciones oportunas en las programaciones, fruto de las reflexiones, el trabajo y el consenso de los miembros del departamento.

